



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Riohacha

Estado No. 25 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500120180007900	Ordinario	Betty Elena Ortega Daza	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	06/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
44001310500120210003300	Ordinario	Cenerys Patricia Maestre Mindiola	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp, Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	06/04/2022	Auto Ordena - Vincula

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILMER DAVID LOAIZA MENGUAL

Secretaría

Código de Verificación

16c6bee7-5964-4815-ae58-6287ee7206a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Riohacha

Estado No. 25 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500120180028700	Ordinario	Fanny Esther Madroñero Galindo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Ana Zunilda Caballero De Iglesias	06/04/2022	Auto Fija Fecha
44001310500120190000100	Ordinario	Fanny Esther Madroñero Galindo	Electricaribe Sa E.S.P., Ana Zunilda Caballero De Iglesias	06/04/2022	Auto Fija Fecha
44001310500120190010500	Ordinario	Nancy Josefa Ortiz Gamez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Departamento De La Guajira , Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	06/04/2022	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILMER DAVID LOAIZA MENGUAL

Secretaría

Código de Verificación

16c6bee7-5964-4815-ae58-6287ee7206a0